



**VILLORMERO S.A.**

AVENIDA NAHIM ISAIAS Y VICENTE NORERO DE LUCCA, CDLA KENNEDY NORTE MZ-502, V-29, PISO 2, OFICINA 5.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL  
2018  
(En dólares americanos)**

**1.- INFORMACION GENERAL:**

- **VILLORMERO S.A.:** Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, inicio de Actividades el 31 de agosto del 2018.
- **OBJETO SOCIAL:** La empresa se dedica a las actividades de AGENCIAS DE VIAJES DEDICADAS PRINCIPALMENTE A VENDER SERVICIOS DE VIAJES, DE VIAJES ORGANIZADOS, DE TRANSPORTE Y DE ALOJAMIENTO, AL POR MAYOR O AL POR MENOR, AL PÚBLICO EN GENERAL Y A CLIENTES COMERCIALES.
- **DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA:** Avenida Nahim Isaías y Vicente Norero de Lucca, Cdla. Kennedy Norte, Mz # 502, Villa # 29, Piso # 2, Oficina # 5, Guayaquil – Ecuador.
- **DOMICILIO FISCAL:** En la ciudad de Guayaquil con RUC: 0993124923001.

**2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES:**

A continuación, se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros PYMES.

**2.1.- Bases de Presentación:**

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables, también exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros iniciales de contabilidad, con un Saldo Inicial de Capital Suscrito de \$800.00 mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General.
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.